



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
 Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
 San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3141(A.S.O.C.D. N° 3141/17/06/2020)

Resolución N° 0838-00-2020

POR LA CUAL SE DA DE BAJA AL PROF. DR. ÓSCAR LOVERA PALACIOS, DEL PLANTEL DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA CLÍNICA, DESARROLLADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS/UNA, CON ANTIGÜEDAD DEL 31 DE MAYO DE 2020 Y SE INCLUYE AL DR. VÍCTOR ROJAS DURÉ. –

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día. -----

La Resolución CD N° 0429-00-2020, del Acta N° 3137 de fecha 20 de abril de 2020, “POR LA QUE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN Y POSTERIOR PAGO DEL PLANTEL DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA CLÍNICA, DESARROLLADO EN LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS/UNA, PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2020”. -----

La Nota UNA_FCM_DPG N° 181/2020 con M.E. N° 6268/2020, de la Mgter. Prof. Dra. Elvira Giménez Rolón, Directora de Post-Grado, por la cual eleva nota presentada por el Prof. Dr. Javier Galeano, Docente 1 del Programa de Especialización en Cardiología Clínica, por la cual solicita la nueva conformación del Plantel Docente del mencionado Programa. -----

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. -----

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

RESUELVE:

0838-01-2020 **DAR DE BAJA** al Prof. Dr. **OSCAR LOVERA**, con Cédula de Identidad N° 658.564, como Docente 1 del Programa de Especialización en Cardiología Clínica, con antigüedad del 31 de mayo de 2020, según el siguiente detalle: -----

PLANTEL DOCENTE						
Nombre y Apellido	C.I.Nº	Denominación en el Cargo	Con Función	Monto Mensual	Periodo	Rubro
OSCAR LOVERA PALACIOS	658.564	PERSONAL DOCENTE PARA CURSOS ESPECIALIZADOS	DOCENTE 1	2.200.000	ABRIL A MAYO	148-FF10

0838-02-2020 **AUTORIZAR** la contratación y posterior pago, conforme a las disposiciones vigentes, del Plantel de Docente del Programa de Especialización en Cardiología Clínica, desarrollado en la Facultad de Ciencias Médicas/UNA, para el periodo académico 2020, según el siguiente detalle: -----



MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Avda. Mcal. López y Coronel Casal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Acta N° 3141 (A.S.O.C.D. N° 3141/17/06/2020)

Resolución N° 0838-00-2020

..//..(2)

PLANTEL DOCENTE						
Nombre y Apellido	C.I.Nº	Denominación en el Cargo	Con Función	Monto Mensual	Periodo	Rubro
VICTOR ROJAS DURÉ	646.049	PERSONAL DOCENTE PARA CURSOS ESPECIALIZADOS	DOCENTE 2	2.200.000	JUNIO A DICIEMBRE	148-FF10


Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
Secretaria de la Facultad
C.C. Dirección de Postgrado, Archivo. LBM/RGM/npe




Prof. Dr. LAURENTINO BARRIOS MONGES
Decano

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental.

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional, Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente.